

FORMAS EN LA TENENCIA DE LA TIERRA EN COSTA RICA DURANTE EL REGIMEN COLONIAL

*Lic. Carlos Meléndez Ch. **

INTRODUCCION

El territorio actual de Costa Rica comprende alrededor de unos cincuenta mil kilómetros cuadrados de superficie y dentro de él es posible hallar diversas condiciones ecológicas. Predominan las llanuras húmedas y cálidas en la región oriental y el sureste, y más al norte, o sea en las márgenes meridionales del Lago de Nicaragua y la ribera derecha del río San Juan. Son cálidas y secas durante parte del año, las del noroeste, que comprende la actual provincia de Guanacaste y el área oriental del Golfo de Nicoya. El Valle Central ocupa una depresión estructural divergente, y se caracteriza por su clima templado; hay en él marcadas diferencias que son el resultado de las influencias oceánicas. Por el este son las que provienen del Caribe; las del oeste del Pacífico. No en vano ha dejado señalado el sabio Pittier, que el clima general del país es marítimo más que continental, como resultado de hallarse dentro de la franja ístmica del continente americano.

Estas tan marcadas diferencias, debieron hacerse sentir necesariamente en la formación de las actividades regionales de la vida económica, en el condicionamiento de los asentamientos europeos colonizadores, o más atrás aún, en la etapa indígena anterior a Colón.

De manera que, a final de cuentas queda bien claro que los modelamientos de los paisajes culturales, vienen a ser el resultado de un largo proceso, lento pero complejo, que resulta de interés para el estudioso.

En el curso de la época colonial, por supuesto, el área de los asentamientos humanos y en particular de las explotaciones económicas, fue bastante restringida, pues cabe afirmar que no comprendía más allá de la décima parte del total territorial, de manera que los alcances de nuestras consideraciones, tienen en cuanto a área una muy acentuada limitación superficial.

No es el propósito de este trabajo, el de agotar el conocimiento completo de la evolución de las formas en la estructura de la tenencia de la tierra en Costa Rica, desde los orígenes hasta nuestros días. Ni estudiamos el prometedor problema

* *Catedrático de la Universidad de Costa Rica.*

de la tenencia de la tierra entre los indígenas, ni traspasamos el año de 1821. Nos interesa dejar delineada parte de ese interesante proceso, como es el correspondiente al período colonial, dando énfasis eso sí al siglo XVIII costarricense, que es el momento de la mayor madurez evolutiva. Esta etapa representa en cierto modo una fase avanzada de la vida colonial, en la que algunas de las formas de posesión del agro han ya adquirido cierto grado de madurez en su evolución, como resultado de los condicionamientos ambientales a que ha estado sometido el hombre; como de las experiencias acumuladas durante muchos años.

Las formas en la tenencia y organización social de las mismas, que vamos a señalar adelante, van a ser sin la menor duda, de gran importancia en los condicionamientos y procesos de las inmediatas centurias. Su trascendencia es tal, que por la misma causa merece un particular interés y el análisis específico del tema. Tal viene a ser, básicamente, el propósito que busca llenar el presente trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

El escaso conocimiento que tradicionalmente se ha solido tener sobre el campo de la tenencia de la tierra en nuestro país, ha llevado a una falsa concepción de la realidad, con sentido simplista y poco científico. En efecto, se ha solido caracterizar con un sentido generalizante, la estructura total del país, como si hubiese sido una sola dentro de su territorio, lo que ha llevado necesariamente a falsas perspectivas. Es más, una visión que se adopta desde la perspectiva que nos brinda la experiencia histórica que se adquiere desde el Valle Central, sin más ni más se ha buscado extenderla al resto del territorio, olvidándose de que los factores ambientales y las determinantes que se derivan de las peculiaridades de la vida económica regional, han llevado a distintos procesos sociales y estructurales, consecuentes con dichas experiencias.

También cabe agregar que las investigaciones que se han emprendido en otros países, para procurar conocer a fondo la problemática de la tierra, en todas sus esferas, ha llevado a profundas clarificaciones. Autores como Chévalier, Freyre, Wagley, Waibel y muchos más, nos han dejado señalados nuevos caminos para acercarnos, con mejores armas, al campo de comprensión y conocimiento de toda esta problemática. Por lo tanto nuestro esfuerzo debe tender a sacar provecho y poner en aplicación, sólo para la realidad costarricense, este aprendizaje y esa nueva metodología empleada.

De allí que debemos empezar nuestras consideraciones, con una primera manifestación, la de que para comprender a fondo los fenómenos de la realidad pasada

del agro costarricense, resulta impostergable la necesidad de atacar el problema, mediante el recurso de integrar los factores psicológicos, económicos, históricos y sociales, dentro de una unidad global, para de este modo conseguir la perspectiva completa del problema. Cualquier otra metodología nos conduciría a una visión elemental y simplista — y por ende incompleta — del problema.

Hay necesidad de agregar además, que como la posesión de la tierra fue el fundamento principal de la sociedad colonial, el conocimiento claro y diferenciado de las formas de tenencia de la tierra, toca muy a fondo las bases de los restantes fenómenos de la vida humana colonial. Por lo tanto, debemos reconocer la importancia que el adecuado tratamiento de este tema, encierra en sí mismo.

Vamos a seguir en este estudio un criterio formal de cierto carácter estructural, dado que somos de los convencidos que el conocimiento de todos sus elementos, nos pueden conducir a una visión acabada e integral de la realidad, es particular si en el empeño nos es dable detectar lo medular, antes que lo circunstancial que se deriva del mero acaecer.

Para llevar adelante este enfoque, debemos confesar que hemos tenido necesidad de detectar la raíz de los fenómenos, a partir de la fundamentación geográfica regional, cosa que se justifica por diversas razones. En primer término resulta innegable que desde el propio momento del despegue inicial, los factores geográficos actuaron como agentes diferenciadores de la realidad.

Si bien al finalizar el régimen colonial, el área ocupada podía ser menor de los cinco mil kilómetros cuadrados — si exceptuamos sobre todo al Partido de Nicoya que se agregó más tarde —, en esta limitada superficie, era posible enmarcar tres regiones enteramente diferentes, que se ubicaban a lo largo del paralelo de los diez grados de Latitud Norte. Para decirlo conforme a la nomenclatura geográfica actual, el área se extendía desde Puerto Limón hasta Puntarenas, atravesando todo el Valle Central; en la zona de Puntarenas se ampliaba hacia el norte, hasta el río del Salto. En consecuencia, nos hallamos dentro de dicha área, con que existen en ella tres zonas diferentes de paisajes: el del Caribe, con Matina y su valle; el de las tierras templadas del Valle Central y las del Pacífico Norte, lo que correspondía en la época al llamado valle de Esparza.

Otra cuestión que debemos poner en relieve antes de proseguir, viene a ser la de que estas formas del paisaje agrario no resultan ser modelos únicos, sino que más bien se repiten en otras partes del Reino de Guatemala algunos de ellos y más aún, que es posible hallarlos en otras tierras del trópico americano. Las comunes características del medio geográfico, las formas mismas de la actividad económi-

ca principal y las necesidades que tales ambientes plantean a los hombres, modelaron una forma común de vida, en la que quizás sea posible apenas, detectar alguna ligera variante o diferenciación, que en términos globales no adquiere mayor relevancia.

La ganadería por caso, es una actividad de grande significación en todo el Pacífico seco de la América Central, logró generar en toda el área la constitución de los grandes latifundios; condicionó en esta forma global, las esferas económicas y sociales, comunicándole características similares, tan fuertes, que resulta difícil desprender diferenciaciones de alguna significación con respecto a áreas más restringidas, dentro de la misma región. Así queda justificada ciertamente la causa por la cual hemos decidido incluir a la antigua Alcaldía Mayor de Nicoya dentro de nuestras consideraciones, uniéndola al valle de Esparza, dentro del criterio regionalizador de la zona del Pacífico seco, que hemos empleado. Las circunstancias de las comunes características en la estructura agraria y el hecho real de que este territorio forma hoy parte de Costa Rica, justifican a nuestro parecer, esta inclusión. Y los alcances son aún mayores, puesto que esta región de nuestro territorio no es sino una parte dentro del área de los latifundios ganaderos del Pacífico seco de la América Central.

Existe ciertamente un fenómeno semejante con la región cacaotera del Atlántico, que se la puede ligar con otras zonas de la misma vertiente, que consagraron su actividad económica a la explotación del cacao. Hasta donde llegan nuestros conocimientos, creemos que no había otra zona cacaotera de importancia en la vertiente atlántica del Reino de Guatemala, más que la de Matina; en el Pacífico fueron famosas las zonas de Sonsonate y Soconusco. Pero dentro del área del Caribe, sí existió este tipo de cultivo en explotación, de modo que es posible hallar rasgos comunes estructurados sobre la base de la plantación, en dichas regiones. De esta manera podríamos intentar el inicio del estudio de una economía colonial comparada, por caso entre Venezuela y Costa Rica, que se basaron en la explotación del cacao. Carecemos por el momento de los suficientes elementos de juicio para siquiera atrevernos a dar inicio a este empeño comparativo; al menos cabe aquí señalar una posibilidad que sería de mucho interés.

Es en todo caso evidente que los mercados para el cacao fueron los mismos en la práctica y que desde este punto de vista, el cacao venezolano resultó más favorecido por el fácil acceso a los mismos si lo comparamos con Costa Rica. Y lo que para Venezuela resultó ser un beneficio, fue ciertamente en nuestro perjuicio, por la desventaja en que se halló nuestro país, para entrar en competencia de precios, en especial en Cartagena de Indias y Curazao, centros principales de los mercados para el comercio con Europa de dicho producto.

Llevamos adelante nuestro intento, aún a sabiendas de la existencia de esta condición, llamémosla "internacional" de agrios de nuestros paisajes agrarios más característicos. El esfuerzo en todo caso se justifica en forma suficiente, de manera que, hechas estas aclaraciones que juzgamos pertinentes, nos adentraremos en la problemática específica de nuestros paisajes agrarios coloniales.

LA HACIENDA

La estructura agraria de la hacienda, se halla relacionada en el caso de nuestro país, en una forma directa con la región del Pacífico Norte o Pacífico seco. Cabe en consecuencia empezar nuestras consideraciones generales, buscando dejar establecidos los indudables nexos que existen entre los factores propiamente geográficos que condicionaron la actividad y esta forma de tenencia. Sin la pretensión de llegar a dejar establecido un determinismo geográfico absoluto, resulta en todo caso innegable que las circunstancias de un prolongado período de sequía durante el curso del año, de hecho condiciona fuertemente la posibilidad de la explotación ganadera, ligándola a los factores de cursos de agua permanentes. Sin agua durante algunos meses del año, resulta imposible la explotación del ganado, puesto que fácilmente perecería al padecer de sed. De este modo el detalle resulta fundamental, para explicar el motivo por el cual ciertamente los cursos de agua permanentes modelan la extensión de los latifundios, ya que la tierra carece de valor si en ella no existe agua durante todo el año. Más si en la realidad es ésta una razón indudablemente válida y convincente, no debemos tampoco negar la existencia de otros factores, que han asimismo contribuido a condicionar algunas de estas mismas características propias de la hacienda. Los suelos planos y ondulados del Pacífico seco, debieron recordar a los conquistadores las lejanas tierras de Andalucía o Castilla, regiones de España en las que la estructura del latifundio se ha arraigado hasta nuestros días.

Por los detalles que conocemos del proceso de apropiamiento del suelo en la actual provincia de Guanacaste, sabemos que el mismo se inició en el área inmediata a la población de Nicoya. Este hecho obedeció a que los conquistadores no concibieron la posibilidad de la explotación inicial de la tierra, sin la mano de obra servil del indio. Aunque no es nuestro interés acá rastrear toda la historia en sus mínimos detalles, es evidente sin embargo que el régimen de encomiendas en su primera etapa, que para la zona arranca del año 1523, empezó como una forma de auténtica esclavitud del indio, dado que ocurrió antes de las Leyes Nuevas de 1542, que vinieron a variar fundamentalmente el modo de estas relaciones. De esta manera empezó a constituirse la estructura de la hacienda ganadera.

Silvio Zavala ha dejado clarificado que existe una verdadera independencia entre el sistema de los repartimientos y el inicio de la apropiación del suelo (1), pero es también innegable, que en los inicios, el hecho de la existencia de la mano de obra indígena, fue el que vino a justificar la posesión de la tierra.

Es al menos a partir de Francisco Fernández de Córdoba, y luego de Pedrarias Dávila y Rodrigo de Contreras, que empezaron a formarse en la región de Nicoya las primeras explotaciones ganaderas, constituyéndose de este modo la estructura agraria propia para tal explotación, la hacienda ganadera colonial. El proceso mismo de evolución del sistema de encomiendas a partir de las Leyes Nuevas, es de suyo importante para el tema que nos ocupa. En efecto, con esta nueva legislación se planteó la necesidad de buscar una nueva alternativa en cuanto a la mano de obra. Hubo ciertamente de pasarse de la posesión casi total de la mano de obra del indio, a una relación mucho más restringida, que se limita a un mínimo de tiempo anual dedicado por el indígena al encomendero. A la vez la estructura formal de la misma legislación provoca en parte el alejamiento del indio de la hacienda que empieza a constituirse, para pasar a residir a las reducciones en que se les concentraba. Por este y otros motivos más, podemos comprender los motivos por los cuales la implantación de las Leyes Nuevas en 1542, provocaron en el Nuevo Mundo severos levantamientos de los españoles contra la nueva legislación; resultaban afectados en forma profunda en sus intereses, y tenían que violentarse al sentirse refrenados en sus aspiraciones. (2)

De esta manera quedó establecido el sistema de encomiendas de servicio, verdadera reforma laboral que estuvo vigente en Costa Rica al menos hasta alrededor del año de 1620, en que se adoptó un nuevo esquema funcional. Resultó ser ciertamente más perjudicial a los españoles, pero menos pesado para el indígena, razón por la que convenía. La nueva legislación determinó transformar la encomienda de servicio en la de tributo; con ello el indígena se liberaba en forma bastante completa de sus relaciones de trabajo con el encomendero que aspiraba a constituirse en señor, o que ya lo era en la práctica. En adelante las obligaciones del indio con el encomendero, se limitaban al pago de un tributo anual tasado por las autoridades, que servía para compensar mediante paga, el servicio personal que hasta el momento venía prestando.

Desde el punto de vista laboral, el hacendado tuvo que sufrir severos perjuicios, dado que de un momento a otro se le desposeía de la mano de obra necesaria para atender en la debida forma la posesión territorial que explotaba. Tenía que servirle de consuelo, parcialmente, que al menos mantenía un ingreso por medio del tributo personal del indio, que le permitía adicionar a sus ingresos con un

excedente, que podía ser la fuente para conseguir la mano de obra sustitutiva. De esta manera acudió el hacendado a la adquisición de los esclavos negros de origen africano, los que vinieron a llenar las tareas dejadas por el indio en la hacienda. Es así como comienza a cobrar fuerza en el proceso laboral rural, la población negra, que junto con la indígena, era la predominante durante el régimen colonial en las haciendas del Pacífico seco.

En el proceso evolutivo del siglo XVII es evidente que la Corona va modelando con su política legislativa, las corrientes que tiendan a fortalecer los núcleos de población de carácter indígena, como un medio para conseguir la incorporación del mismo a la cultura española. Con posterioridad habrá también necesidad de adoptar medidas coactivas sobre los negros y mulatos, ya que el medio rural era propicio al relajamiento social y la pérdida de los elementos básicos de la cultura occidental en que debían estar involucrados. Es por tanto evidente que los poblados debían cumplir una función social y política importantes, y en consecuencia toda medida que tendiera a conseguirlo, sería aconsejable. (3)

Pero por supuesto, estos agrupamientos debían seguir el esquema social vigente, de modo que no se permitían las promiscuidades étnicas; "juntos pero no revueltos", podría ser la frase que sintetizara esta forma de concepción social y política que estamos comentando.

Los resultados de la nueva legislación puesta en marcha a partir de 1620 en lo social, tuvieron importantes e indirectas consecuencias en lo que se refiere a la posesión de la tierra. En efecto, al prevalecer como primer principio la idea de que toda hacienda debía resolver a su modo el problema de la mano de obra, al desaparecer la del indígena, se afianzó el concepto de valor de la tierra. Ya no había necesidad de que en las inmediaciones hubiesen indios, puesto que no se los podía utilizar; de esta manera al tener esclavos negros, ya no importaba dónde se hallaban las tierras, puesto que hasta allí se enviaban, dado que el amo podía libremente disponer de ellos. De esta manera, empiezan los procesos de acaparamiento de tierras en regiones hasta el momento despobladas, constituyéndose de este modo los grandes latifundios del valle del Tempisque, por ejemplo. Es pues evidente que de un proceso inicial en el que no se concebían tierras sin indios, puesto que se carecía de capital de trabajo y de mano de obra de cualquier naturaleza, salvo la servil del indio, al pasarse al sistema de encomienda de tributo, el hacendado—encomendero se vio de pronto desposeído de la mano de obra que necesitaba. Pero con los beneficios económicos que derivaba al menos del nuevo sistema, que le permitía la obtención de algunos recursos económicos derivados del tributo, buscó una nueva forma de compensación en el esclavo negro.

El vasto valle del río Zapandí, hoy Tempisque, en su sección media y superior, es decir desde las faldas de la Cordillera Volcánica del Guanacaste hasta el río del Salto, que fue durante el siglo XVI una tierra enteramente inexplorada, empezó a ser acaparada por los latifundistas. Ciertamente que en esta área se mostraban con mayor fuerza los rigores del severo "verano" regional, pero ello no habría sido óbice si al menos se hubiese hallado allí abundante mano de obra indígena. Fue la falta de indios la que llevó al menosprecio de la tierra, ya que de otro modo la explotación se habría iniciado. Entre 1620 y 1650, es que tiene en consecuencia lugar el proceso de apropiamiento del suelo en esta área del valle del Tempisque, que había permanecido al margen de la dominación española hasta el momento.

Por otro lado, en las vecindades de Nicoya, ya por la existencia de tierras comunales para los naturales, o más tarde como resultado de la presión misma generada por el crecimiento de la población indígena, el proceso de desmembración de algunas de las haciendas originales debió haberse puesto en marcha. De este modo, resulta evidente que dentro del territorio de la Alcaldía Mayor de Nicoya, en especial durante el siglo XVIII, estaban ya bien definidas dos zonas de estructuras agrarias bastante diferenciadas, la de la península y la del valle del Tempisque. En la más septentrional de ellas era evidente el predominio del latifundio ganadero en las haciendas, todavía hoy predominante; en la más meridional, en la península, sobre todo en su área interior, las propiedades eran de menor superficie. La topografía más irregular y la experiencia histórica más añeja, debieron ir debilitando las estructuras latifundistas originales, sin duda de mayor amplitud.

Acabamos de indicar el fenómeno de una menor extensión superficial de las haciendas en el interior de la península, hecho que conviene clarificar. Ciertamente en la mayor parte del siglo XVII debió tener la periferia costanera alguna importancia en estas explotaciones ganaderas organizadas en haciendas, pero esto vino luego a menos, sin duda como directa consecuencia de las invasiones de piratas, en particular hacia 1685 y 87, que asolaron algunos de los poblados costaneros y forzaron su traslado al interior. Por servir mejor a los intereses de las autoridades españolas y con el fin de afirmar la seguridad en el territorio, la costa se despobló, haciendo que se retrocediera en este proceso colonizador. (4) En consecuencia la presión interna forzó a las desmembraciones de algunas de las haciendas grandes, planteando de esta manera una diferenciación básica con respecto a su área del norte.

Ya en el siglo XVIII es evidente el crecimiento de la población global en el área del Pacífico seco, de modo que Nicoya, que seguía funcionando como reducción indígena, no podía acoger a la población que no fuera parte de esta etnia.

El proceso de mestizaje en general y en forma más particular el creciente cruce de la población indígena y negra, llevó al aumento del grupo mulato y zambo, este último mezcla de indio con negro, que corresponde hoy físicamente al llamado *cholo* guanacasteco. (5)

Los grupos de españoles eran numéricamente los menos, pero estaba constituido por los dueños y administradores de las haciendas, de manera que con ser minoritario era el más poderoso e influyente.

Hasta el momento nos hemos sólo venido refiriendo al área del antiguo Corregimiento o Alcaldía Mayor de Nicoya, como si fuese ésta la única parte enmarcada dentro del llamado Pacífico seco. Pero ello no es así, ya que debe incluirse además a toda la banda oriental del Golfo de Nicoya, territorio que desde el siglo XVI se halla en jurisdicción de Costa Rica. Esta área es la que en forma específica recibía la denominación de valle de Esparza durante el régimen colonial, cuyo territorio se extendía desde el río Grande de Tárcoles hasta el río del Salto, confín con Nicoya.

El proceso inicial del apropiamiento de este territorio irradió primero de Landecho (1561) y más tarde de Aranjuez (1568) y Espíritu Santo de Esparza (1574). Documentalmente, el proceso puede ponerse a arrancar del año de 1564, dado que de esta fecha en adelante datan los títulos de tierras que confirió Vázquez de Coronado en jurisdicción de Landecho. (6) Otros testimonios bastante inmediatos, tienden a ratificar el hecho de la existencia de marcados intereses por la especulación en tierras, como verdadera proyección derivada de la existencia de un centro irradiador de carácter urbano en las inmediaciones (7); los testimonios citados están comprendidos cronológicamente entre 1578 y 1599.

Para desgracia de la investigación histórica, la documentación pertinente al tema de las tierras en casi todo el país, resulta insatisfactoriamente documentable. Cabe al menos entender, por los ejemplos aportados, que el proceso debió seguir una evolución progresiva, de manera que por los detalles conocidos del siglo XVII, no cabe la menor duda que el camino entre Esparza y Granada, debió estimular los procesos de apropiamiento de toda esta parte oriental del Golfo.

Parece incluso innegable que el cambio de ubicación experimentado por Esparza a principios del siglo XVII, buscaba entre otras causas acercarse a la ruta terrestre con Nicaragua, sin que por ello se olvidara de su función central como punto de convergencia a los diversos puertos vecinos.

Un grave problema viviría también Esparza por 1685 y 86, con la destrucción y saqueo de que fue objeto por los piratas, que terminaron por incendiarla y destruir cuanto hallaron a su paso. (8) Desde este momento empezó Esparza a vivir una prolongada crisis urbana, de la que no lograría salir sino hasta el siglo XIX.

La mayor parte de sus vecinos, buscó radicarse en sus haciendas, dispersas en el valle, sin que las autoridades pudieran conseguir, por medio alguno, variar esta situación. Tampoco debe achacarse toda esta cuestión, sólo a los piratas; hay fuerzas de carácter interno, que contribuyen además a presionar este modo de vida. Ocurría en la realidad que la ganadería no era una actividad fuertemente remunerativa, por la falta de mercados fáciles; de modo que aunque existió algún comercio con Tierra Firme con el sebo y los cueros, el valor de los mismos era equivalente al costo del ganado en pie. (9)

A la vez, empieza a cobrar fuerza el deseo de constituir en la parte más septentrional del valle de Esparza, a finales del siglo XVII el pueblo de Bagaces, cosa que se consigue a comienzos de la siguiente centuria. La formación de este poblado y del de Las Cañas, cuyos orígenes históricos son bastante próximos en orden al tiempo, muestran ya un grado avanzado de desarrollo de las haciendas ganaderas de toda la región oriental, estimulada como se ha dicho, por la ruta terrestre que unía con Nicaragua.

Del mismo modo, puede afirmarse sin temor a dudas, que la formación en la Alcaldía de Nicoya de Guanacaste, hoy Liberia, en 1768, prueba la madurez del proceso de constitución de las haciendas en el valle superior y medio del Tempisque, que busca en consecuencia constituir su centro religioso y social en aquellas regiones. (10)

ESTRUCTURA INTERNA

Nos interesa ahora pasar al análisis general de la hacienda ganadera propiamente dicha, considerada dentro de la estructura agraria que motiva nuestro interés. Como hacienda ganadera entendemos aquí las grandes extensiones de tierras en manos de un solo propietario, dedicadas en especial a la cría de ganado mayor, en especial el vacuno y en menor grado el caballar. La hacienda es el latifundio dedicado a la explotación ganadera. Por su carácter, es generalmente extensivo, dada la alta disponibilidad de tierras con que se cuenta y a los relativamente limitados recursos de capital con que se solía contar para su explotación.

La existencia de esta forma de explotación agraria, se facilitó grandemente, por el hecho de haber podido encontrar el hombre español, a mucha de esta tierra ya desprovista de vegetación, formando sabanas al parecer naturales. Lo más probable es que más bien fueran formas que resultaban de prolongadas prácticas extremas de explotación de la tierra, realizadas mucho antes por los indígenas siguiendo sus métodos primitivos, en particular el de la roza y quema (*slash and burn*). El uso frecuente del fuego como recurso auxiliar para la siembra y aún la caza, fuego no siempre fácil de controlar, debió haber llevado al español a encontrar allí las condiciones adecuadas, para transformarles muy pronto en tierras consagradas a la actividad ganadera.

Debe agregarse que los pastos naturales, si bien daban buen rendimiento, se secan durante la estación seca, de modo que esta situación actuó siempre como un factor limitativo en el número de cabezas de ganado que podían acomodarse por hectárea; de este modo la práctica del uso extensivo de la hacienda, fue la más usual.

Faltó además el estímulo de una fuerte demanda en los mercados, para incrementar el número de cabezas en dichas haciendas. Todo llevó a un tipo de explotación tradicional, con uso escaso de los recursos técnicos; en las haciendas fue corriente el caso del ganado cimarrón, que crecía al margen de la actividad humana. La carne, por la modalidad ya indicada del destace con el fin limitado de extraer el cuero y el sebo, era en su mayor parte desperdiciada, salvo una menos que se destinaba al tasajo mediante procesos de salamiento y ahumado conservado por algún tiempo. La leche no tenía mercado, de modo que lo usual fue que se la destinara a la fabricación de quesos. Estos se fabricaban en grandes moldes de madera y se lo sometía luego a prolongados procesos de ahumado y deshidratado, hasta llegar a constiruir bloques pesados de dura consistencia, que se sacaban a los mercados durante la estación seca.

Durante el período de las lluvias, entraba la hacienda en un proceso de completo aislamiento, por cuanto los ríos crecidos, imposibilitaban en la práctica toda forma de comunicación terrestre, salvo con aquellos lugares que se hallasen a corta distancia. Era el tiempo en que las actividades en la hacienda eran menores.

En el proceso de manejo de la hacienda ganadera, el caballo jugaba un importante papel, relevante sobre todo para la movilización física interna y exterior. Hombre y caballo formaron la ecuación fundamental de la explotación ganadera. A caballo había que realizar gran número de las actividades propias de la ha-

cienda, en particular durante la estación seca, en que se procedía al rodeo, a las tareas de concentrar en los corrales el ganado para ser marcado y seleccionado, y con posterioridad remitido a Nicaragua, el único mercado posible en aquella época, cuando no se recurría a su destace. El proceso de la fierra tenía quizás cierto encanto viril y daba oportunidad a algunos jolgorios y regocijos, que contribuían a restaurar los vínculos sociales interrumpidos por el invierno.

La estructura propia de la hacienda, debió necesariamente modelar ciertos patrones en los asentamientos humanos. La casa principal era la residencia de su propietario, que por lo común permanecía allí sólo durante el curso del verano; en el invierno se trasladaba más bien a algún centro urbano próximo. Durante las largas ausencias del propietario, quedaba la hacienda en manos de un administrador, a menudo directo familiar del propietario; en otras ocasiones se acudía a otra persona calificada y de confianza, que debía actuar con plenos poderes del dueño y disponer en la administración como si lo fuera. Era usual entonces que el administrador utilizara la casa principal como si fuera suya, reduciéndose a una habitación cuando el amo se hallaba en ella.

Anexas a la casa principal, se hallaban otras varias edificaciones, por lo común alrededor de un patio aunque en otras ocasiones, las viviendas se hallaban disociadas. La más inmediata era la cocina, edificada aparte por los peligros de incendio. Había además galpones dedicados al servicio de la peonada, que allí dormía corrientemente. Los peones comúnmente viven allí lejos de sus familias, situación que obligaba que con alguna regularidad tuviesen que trasladarse a los poblados que servían de residencia a los suyos; este hecho perjudicaba bastante la cohesión de la familia.

Entre las edificaciones próximas a la casona principal, había además galerones destinados a guardar las herramientas y demás utensilios necesarios para la atención del ganado o la conservación de todos los demás bienes, como carretas, sogas, arneses, etc.

El instrumental de trabajo era bastante sencillo y ciertamente, en muchos casos, bastante primitivo. Se reducía a herramientas como machetes, macanas, cuchillos diversos, incluso los destinados para capar, fierros para marcar ganado, canoas de madera para conservar los granos, moldes para la fabricación de quesos, etc.

En el inventario realizado en una hacienda en Nicoya, en el año de 1785, hallamos la referencia de que había una canoa para leche, dos yugos y una carreta, una piedra de mollejon para afilar herramientas, tres fierros de herrar con su co-

rrespondiente contrafierro, tres hachas, una coba (más bien coa, especie de macana), dos machetes viejos, una carretilla de halar, un cajón y un banco para trabajar el chocolate, unas tijeras de afeitar, etc. (11)

El elemento principal en las inmediaciones de las edificaciones de la hacienda, eran los corrales, por lo común hechos de piedras apiladas, en los que anualmente se concentraban los ganados con el propósito de registrar su número y proceder a un completo control, tanto de si estaban o no marcados, como sobre el estado físico; el ganado cimarrón que hubiese sido capturado, quedaba desde entonces integrado a la hacienda.

La estructura social más usual, era del tipo patriarcal, o sea aquella en la que la relación patrón—peón o esclavo, regula las relaciones comunitarias. De este modo el poder del dueño de la hacienda sobre el peón, hacía en la práctica del hombre libre, uno servil.

Como este centro de la hacienda, era no sólo un núcleo social sino económico, en las tierras aledañas a las edificaciones, podía el peón sembrar parte de la tierra, con el propósito de asegurar su subsistencia y la de los suyos, dadas las limitaciones salariales a que se veía expuesto. En efecto, el peón recibía una paga bastante exigua, que en la práctica era insuficiente para la atención de sus necesidades vitales, motivo por el cual se veía forzado a recurrir a la siembra de su maíz y sus frijoles, para adicionar su ingreso con el recurso de su propio trabajo como agricultor. En la hacienda, podía además conseguir con cierta regularidad algo de carne de tasajo, dado que como ya hemos afirmado, al no existir saladeros ni prácticas diferentes de conservación de la carne, le era posible disponer de ella, una vez que la res había sido destazada y que se habían sacado las mejores partes para otras necesidades más comunes.

La vida en una hacienda ganadera era ciertamente bastante monótona en el invierno, de casi total aislamiento. Los días domingo, solían ser de descanso y por lo mismo, se permitían algunas licencias, por ejemplo la práctica de algunos juegos y en ocasiones, las peleas de gallos. Un gran cambio se experimentaba durante la estación seca, en que venía el rodeo y sucedía la llegada de la familia del propietario, en ocasiones acompañado por algunos huéspedes o invitados.

Los rodeos daban oportunidad para comunicar alguna alegría al ambiente, que alteraba la monotonía tradicional, por cuanto era usual en ellos el poner en práctica ciertas técnicas y destrezas, que en ocasiones eran calificadas y más tarde premiadas o castigadas, según hubiesen sido las habilidades o los alcances de los yerros cometidos, en especial al practicar las técnicas de lazado o en el volteo de los animales para su fierra, etc.

La oportunidad de estos mismos rodeos, llevaban ciertamente a un rompimiento de las distancias sociales, pues era el momento en que el patrón se hallaba más cerca de sus peones, teniendo oportunidad de alternar en la forma más directa con ellos, de vivir sus apuros y angustias y en general, toda la gama de sus experiencias. A menudo convivía en forma muy estrecha, participando de su misma alimentación, bebiendo su misma agua o el mismo licor. El momento en consecuencia resultaba ciertamente igualitario, y servía de oportunidad para que el amo se diera cuenta de las diversas condiciones de su peonada, y para algunos de mejorar de posición, al mostrarle al amo las superiores capacidades de que eran poseedores.

El hombre de estas tierras ganaderas de la llanura seca del Pacífico de nuestro país, ha sido llamado en Guanacaste el *sabanero*, es decir, el hombre de la sabana, alegre y decididor. Viene a ser el reflejo vivo de todas las condiciones y cultura que imperan en el área, el exponente vivo del modelamiento histórico y social que ha conformado el área. El peón es el vaquero de las haciendas, y por su tradición y medio ambiente, ha podido aprender a dar adecuada respuesta a sus propias necesidades, las que se muestran en su peculiar modo de vestir, de hablar, de vivir. Por su carácter alegre y extrovertido, es que el costarricense de hoy ha sabido extraer de él algunos de sus raros elementos culturales, para adoptar una vigorosa parte de sus rasgos a su folklore, buscando hacerlo nacional.

Por esto es que la comprensión de la estructura de la hacienda ganadera en todo el Pacífico seco de Costa Rica, resulta importante como elemento clarificador de un estructuramiento económico y social, que aunque con el paso de los años ha sufrido significativas variantes, mantiene globalmente hasta nuestros días, muchas de sus más hondas características originales.

Un rasgo bastante característico de la hacienda ganadera, es el de que permite un sistema de explotación con escasa inversión de capital, en especial cuando la máxima inversión, la tierra, proviene de la herencia, como era lo usual. Hay una demanda permanente de mano de obra, cierto que no muy elevada, pero que en todo caso exige ciertas obligaciones salariales. Para hacer frente a las mismas, el recurso usual es una paga muy baja y el derecho a conseguir alguna compensación mediante el recurso del derecho a la *aparcería*, que al menos proveía al peón y a la hacienda, de los granos necesarios para la subsistencia.

El sistema de vida, con ser como era bastante tradicional, sirvió para la afirmación de una actitud conservadora de vida, circunstancia ésta que puede servir pa-

ra explicar por qué ha percibido esta forma ancestral en la relación patrón-peón, en la que, por supuesto, ha sido este último el que ha llevado la peor parte. De este modo es que cabe afirmar que en la hacienda es que ha ocurrido el fenómeno de proletarización del peón, hecho que no cabe la menor duda, ha sido de lo más beneficioso para el amo, que de esta manera ha conseguido asegurar una mano de obra muy barata en forma permanente. Los bajos salarios pagados, han permitido el aumento de los bienes gananciales del patrón, que usualmente ha sentido poca preocupación y mostrado muy poco interés por la mayor parte de estos desheredados de la suerte. Así, el peón ha tenido que aprender a vivir con muy poca renta, lo que ha llevado en general a que el poder adquisitivo de la peonada en todas estas regiones de haciendas, sea sumamente limitado.

Además, como el dueño suele vivir unos escasos meses en la hacienda, tiene éste limitada oportunidad de adentrarse en los problemas de sus trabajadores, conformándose con un ligero acercamiento en la época del rodeo y de la fierra, que podría brindar alguna ligera oportunidad a más de uno, para mejorar de condición, por la vía de excepción.

La hacienda actúa en forma evidente en sentido negativo para la formación y desarrollo de los centros de población, no sólo por cuanto es el principal factor que genera el aislamiento social, sino por el hecho de que limita las posibilidades de crecimiento y transformación de los mismos. Pueden estos centros subsistir, sólo por la necesidad del hombre social, de atender los requerimientos de tipo espiritual, en particular la obligación de asistir a la misa dominical o a los demás preceptos que impone la iglesia a sus fieles; no debe obligarse de ninguna manera, además, la necesidad de comunicación social que sienten las personas que viven el resto de la semana, sometidas a fuerte aislamiento. El sacerdote que atiende el poblado, depende para sus emolumentos y beneficios, en fuerte parte, de las rentas que le suministran los hacendados, hecho que condiciona su comportamiento y le lleva a adoptar una posición de injusta discriminación respecto al peón, sobre todo cuando por intereses meramente económicos, favorece la opinión del amo y no la del desheredado. Además, el sacerdote por sus orígenes sociales y formación profesional, se halla más ligado a los señores que a los peones.

A menudo, son razones distintas a las espirituales las que llevan a que el patrón busque asentarse en los núcleos de población más inmediatos a su hacienda. La tradición hispánica, siempre ligada en muchos de sus aspectos a la cultura urbana, buscó siempre fortalecer los centros, como medio de su afirmación política y cultural. La condición de señorío, sobre todo, se hallaba ligada muy fuertemente a tales centros de población, de manera que la nobleza forzosamente requería, para su supervivencia y afirmación, del medio urbano. El permanecer en el campo podía llevar en forma directa a la pérdida de los derechos ciudadanos, hecho que en la realidad podía significar un descenso social.

Concluir con la consideración de que este sistema de la hacienda, ha servido para el sostenimiento del orden social señorial, que por su propia naturaleza no puede facilitar los procesos de afirmación democrática, es quizás afirmar una verdad de Perogrullo. Además, la manera del desarrollo de esta estructura agraria, ha conducido a que se produzcan efectos de importancia, no sólo en el ritmo lento de la marcha dentro de estas estructuras del agro, sino a las mismas relaciones políticas. La estructura ha servido para mantener a una "aristocracia territorial", rentista en su modo de vida, que por ello ha podido controlar el poder regional. A menudo se la suele hallar aliada al poder nacional, como una de las formas para procurar asegurar la conservación de sus prerrogativas tradicionales. Por todo ello, cabe concluir con que la estructura del atraso regional se halla asociada en forma directa al tipo de paisaje agrario que se suele denominar con el nombre de hacienda.

LA PLANTACION

El sistema que corrientemente se suele denominar de plantación, es en el caso de Costa Rica, el resultado de cierto grado de madurez alcanzado, en su proceso colonizador, por el Valle Central. En efecto, en un momento dado de su evolución, las gentes de Cartago buscaron consolidar el proceso de su desarrollo, mediante la extensión de su ámbito económico hacia el este, es decir, hacia las llanuras de Matina.

El territorio de nuestro país que geográficamente viene a corresponder al área de la plantación colonial, se relaciona en forma directa con las tierras planas del curso inferior de los ríos Matina y Barbilla, que se unen antes de desembocar al mar; corresponde el área a la región del bosque tropical húmedo, en el área del Caribe. Las citadas llanuras de Matina, ciertamente corresponden a una parte, limitada y específica de las llanuras costaneras del Atlántico.

La plantación viene a ser una unidad agrosocial, cuya explotación se realiza por medio de la mano de obra esclava o mediante el forzado reclutamiento del indígena con ese mismo propósito. Es una institución de carácter agrícola en el área tropical, de tendencia monocultivista, con propósitos comerciales, cuyos principales mercados se hallan fuera del Reino de Guatemala, y que a menudo son ultramarinos.

Las circunstancias ambientales y culturales que llevaron al desarrollo de la actividad cacaotera en Matina, merecen ser analizadas en forma particular. La geografía dejaba por sí establecida una ventajosa condición de estas tierras, para u-

na fácil exportación a los mercados caribeños y europeos, al través de intermediarios. El clima lluvioso hizo propicia la actividad económica del cultivo del cacao, dado que se adecuaba a los requerimientos ecológicos de la planta. Es por ello que algunos vecinos acomodados de Cartago, pusieron sus ojos en Matina, con el propósito de establecer en ella una práctica de cultivo, ciertamente intensivo, sobre la base de un producto de fuerte demanda en el exterior. El principal móvil de esta actividad, fue sin lugar a dudas el afán de lucro, el incentivo de la ganancia, y ciertamente además, la explotación de una área que hasta el momento no había venido desempeñando para los españoles, ningún papel en la vida económica de la provincia. La salvedad que habría que hacer, es la de que por allí corría el camino de salida al mar, que partía de Cartago hacia el este, primero al puerto de Suerre y cerrado éste, al de Matina.

La explotación agrícola del cacao en Matina, se inició por lo que parece como agricultura en pequeña escala, al mediar el siglo XVII. La primera referencia documental que alude a una plantación formal de cacao en la zona, data del año 1657. (12) Su rápido incremento a partir de esta fecha, viene a las claras a reflejar, que los habitantes de Cartago habían hallado en ella, buenos niveles de beneficio económico. (13)

Los vecinos de Cartago que aparecen propiciando estas plantaciones de Matina, debieron ciertamente de contar, antes de emprender estas actividades, con cierto capital acumulado, que les permitiera distraer de sus directos beneficios, por algún tiempo, diversos recursos. Hubo necesidad primeramente de roturar la montaña, de esperar unos pocos años para que una vez realizada la siembra, estuviesen los arbustos en condición de cosechar. La mano de obra esclava o servil que se tuvo que emplear allí, hubo que distraerla de otros beneficios, de modo que esto tenía un valor económico de cierta trascendencia. Y aunque formalmente había desaparecido el sistema de encomiendas de servicio, en la práctica se aplicó el recurso de extraer indios de Talamanca, que vinieran a realizar estos trabajos, cuando no hubo negros que prestasen este mismo servicio a los señores dueños de las plantaciones.

Por todas estas razones, es que puede afirmarse que no fue cualquier hijo de vecino, el que pudo dedicarse a emprender esta costosa aventura, a tanta distancia de Cartago. En especial a los dueños de esclavos, el desprenderse por largo tiempo del excelente recurso de su mano de obra, significó un elevado costo; además quedaba de por medio un camino fragoso y difícil, que había que transitar el menor número de veces posibles, dado el grado de dificultades con que se tropezaba en la movilización.

En este proceso de apropiamiento del Valle de Matina, no parece que se hubiesen empleado los medios normativos usuales de la legislación indiana. La causa más probable para este procedimiento, parece obedecer a la existencia de vastas extensiones de tierras realengas o baldías, sin lugar a dudas muy superiores a las demandas inmediatas y futuras de la población global de la provincia de Costa Rica. No había la posibilidad de que se agotase en un corto plazo la tierra, de modo que ciertamente no llegó a tener valor por sí misma. Lo que sí valía era la plantación y las plantas mismas, es decir el terreno ya desmontado y sembrado de cacao. Es por esta causa que todas las escrituras en las que se realiza alguna transacción, ya sea herencia, transferencia de propiedad o negociación de cualquier índole con las mismas, no se declara nunca la extensión o superficie de los sembrados, sino únicamente el número de los arbustos que se hallaban sembrados y su condición respecto a producción. Los litigios mismos que conocemos, giraron siempre alrededor de la posesión de las plantas, no de la tierra que las acogía; de esta manera se explica que no aparezcan nunca controversias que giren alrededor de problemas de mojones o linderos específicos, todo gira alrededor de la planta.

La región dedicada a la agricultura del cacao, correspondía además a una zona en la que prácticamente no había, al momento de su ocupación en esta actividad, ninguna población indígena. Esto no deja de llamar poderosamente la atención, dado el hecho de que las referencias de un siglo atrás, parecen dar a entender a las claras que había cierta densidad en la población indígena. Somos de la opinión de que la causa de este despoblamiento es el resultado del desplazamiento de dicho territorio por sus pobladores originales, con miras a librarse de la tutela o del sometimiento por servidumbre, a los grupos españoles conquistadores. Y por esa misma causa, cabe pensar que Talamanca, con su topografía bastante quebrada, empezó muy bien a servir como zona de refugio para aquellos que no quisieron someterse; al menos la documentación del siglo XVII nos permite ciertamente afirmar esta consideración especulativa.

El desarrollo de Matina dentro de este sistema de plantación, se inició mediante la presencia del trabajador importado, generalmente formado el grupo originario, por hombres solos, por lo común los esclavos negros o aún los indios importados. Los promotores de esta actividad, no se hallaban interesados en realizar ellos mismos el trabajo de la roturación de las selvas, la siembra de las plantas o el cuidado de las mismas. Esto se hacía por la vía indirecta del esclavo o el siervo; lo que sí realizaba era el proceso de apropiamiento de los beneficios derivados de la misma actividad.

El factor sin lugar a dudas más propicio para el establecimiento de este tipo de economía comercial, fue la proximidad de las costas, es decir, la fácil salida de la

producción por la vía marítima a los mercados del Caribe, en particular hacia Portobelo, Cartagena de Indias y Curazao. Y lo que pareció ser el factor de mayor ventaja para el proceso de la explotación, habría de tornarse, en particular durante el siglo XVIII, en un hecho si no desfavorable al menos problemático. En efecto, el hecho de que las costas de Matina son abiertas, permitió que fácilmente pudiesen desembarcar en ellas, en cualquier punto, los enemigos del imperio hispánico, en particular los grupos marginales al mismo tiempo de los zambos-mosquitos, asentados hacia el Cabo de Gracias a Dios. Desde allí habían empezado a sostener permanentes relaciones con los ingleses, establecidos en forma permanente desde 1655 en la isla de Jamaica. El cacao resultó ser un artículo propicio para estas relaciones, de manera que para los zambos e ingleses era ideal el apropiamiento de la producción cacaotera de Matina. La presencia de los zambos fue constante a partir de 1693, año de la primera incursión a Matina.

La dureza e inclemencia del clima atlántico, hicieron de esta zona de Matina una región sin colonización. No hubo en ningún momento un sensible crecimiento de la población, dada la casi total ausencia de la población femenina, aún la constituída por esposa e hijos del esclavo negro o del indígena en servicio. A ello debe agregarse que por el riesgo de ser capturados en cualquier momento estos trabajadores, para ser trasladados a Jamaica y vendidos allí, se prohibió a los demás familiares de esta gente, su residencia en la región. De este modo, la actividad resultó ser bastante riesgosa, aunque era lucrativa, factor éste que justificó la pervivencia de la explotación por largo tiempo. La actividad como tal, llevó a hacer del negro o del indio el sujeto más importante en el proceso del desarrollo real de la región de Matina, aunque fuese el español el beneficiario más directo.

La plantación de cacao, concebida como una empresa agrícola y comercial, contribuyó al proceso de explotación de una tierra que, de otra forma habría permanecido al margen de los beneficios económicos de la población blanca de la Costa Rica de aquellos días coloniales; transformóse ella, sin embargo, con el paso del tiempo, en una institución social.

Los fracasos obtenidos por España como resultado del Pacto de Familia, fueron, en el campo internacional, bastante serios. Estos hechos condujeron a la severa agresión de los ingleses a España, en todos los frentes, incluso en sus colonias. Los fenómenos se hicieron sentir con toda fuerza en el Caribe, dentro del proceso en que se hallaba aquella potencia por apoderarse de los mercados coloniales españoles. La misma paz de Utrech, forzó a España a permitir a los ingleses, la apertura de algunos de sus puertos americanos al comercio británico. Ya por en-

tonces era además evidente la fuerza que iba cobrando el comercio ilícito. Matina vino a ser para los habitantes de la provincia de Costa Rica, la puerta de penetración para esta tentadora actividad, que rendía excelentes beneficios, dado que eliminaba muchos de los intermediarios que explotaban los beneficios del monopolio comercial que España sostenía en sus colonias. Por ello es que el contrabando llega a institucionalizarse a un grado tal, que las mismas autoridades españolas se sintieron a menudo incapaces de refrenar los ímpetus que esta situación generaba.

Costa Rica carecía ciertamente de numerario en plata para realizar este comercio, pero el cacao lo suplía perfectamente, dada la demanda existente en los mercados europeos, hecho éste que vino a estimular el valor del cacao, tanto como artículo como por moneda.

En efecto, la falta de numerario fue suplida con la adopción del cacao como moneda. El gobierno de Guatemala autorizó en el año de 1709 que la provincia de Costa Rica adoptase el cacao como moneda, dada la falta de plata que allí se experimentaba; con esto se descendió del sistema de economía monetaria al de dinero natural, aunque ambos órdenes mantuvieron su vigencia. Más tarde, en 1777, se llegó a establecer la diferencia entre el valor de la plata y el cacao, fijándose una relación en el valor del peso. Es decir, el peso de plata equivalía a dos pesos moneda de cacao. (14) El detalle resulta ser de importancia, sobre todo para determinar la trascendencia interna y externa del cultivo, visto pues desde la perspectiva del comercio exterior o dentro del contexto propiamente costarricense del problema.

Está por hacerse el estudio exhaustivo y completo del papel jugado por esta economía del cacao dentro de la provincia de Costa Rica. Faltan incluso los datos confiables que nos permitan cuantificar la producción, y determinar el grado alcanzado por los beneficios en el caso de sus propietarios. No podemos pensar, en todo caso, que la magnitud de las explotaciones cacaoteras, llegase en algún momento a ser impresionante, de ninguna manera. Guardadas eso sí las proporciones de la provincia de Costa Rica y de su estructura global en aquel entonces, las cifras podrían alcanzar algún valor mayor, incluso relevante.

Por un reciente estudio emprendido por el Lic. Carlos Rosés para su tesis de grado en la Universidad de Costa Rica, llegamos al convencimiento incluso, de que no hubo aquí la formación de grandes latifundios cacaoteros. Son estas sus palabras:

"Esta afirmación parece estar corroborada por el número de árboles de cada hacienda: las mayores poseían un promedio

de 3.000 árboles de cacao; sólo encontramos una con 4.000 árboles; la mayoría de las haciendas poseían un promedio de 1.000 árboles". (15)

Se citan además unas pocas familias que ciertamente llegaron a concentrar en sus manos varias haciendas, pero aún así, el caso viene a ser la excepción, no la regla.

Lógicamente a tal tamaño de explotación agraria, venía a corresponder un número bastante corto de trabajadores permanentemente consagrados a la misma. Parece ser que por lo común eran dos personas en cada hacienda, aunque se citan casos de hasta tres esclavos, lo que viene a reflejar una estructura agraria bastante simple. El hecho viene a significar en consecuencia, que si bien las estructuras de explotación fueron intensivas, las numerosas limitaciones e indiscutibles riesgos de esta actividad, impidieron sin lugar a dudas los procesos de acumulación suficiente de capital, circunstancias éstas que no llegaron a permitir la formación de verdaderos latifundios cacaoteros, ni mucho menos llevaron a la formación de una poderosísima clase beneficiaria de esta producción.

Podemos mejorar nuestro conocimiento sobre las plantaciones, mediante la transcripción de algunos de los detalles que nos deja entrever el Ingeniero don Luis Díez Navarro en 1744, a raíz de su visita a Matina y Barbilla, zona de las principales haciendas cacaoteras. Nos dice en efecto que

"a las márgenes de dichos ríos, empezando cerca del mar, están pobladas las haciendas de cacaotales que son unos ranchos de palos, cubiertos de paja, y los árboles frutales, en los que habitan uno ó dos negros todo el año en cada uno de ellos; dichos negros cogen el cacao y lo remiten a Cartago; y sólo en tiempo de las cosechas, que son por San Juan y Navidad, suelen bajar algunos de los amos a recogerlas".

"Las haciendas que al presente dan fruto son en número de 86 y más de 100 de las que llaman rozas, que son aquellas que no han llegado a darlo". (16)

Muy sencilla y simple era la estructura de la plantación de Matina, ciertamente. Casi no cabe concebirla dentro de un sistema de explotación capitalista, pero la verdad es que, guardadas las proporciones de nuestra vida económica, desempeñaba ciertamente ese papel. Al menos nos es dable dejar establecido que, si se considerase la plantación como un elemento adicional, generador de ingresos, a ciertas familias relevantes de la ciudad capital de la provincia de Costa Rica, nos

hallamos con que de esta manera ellos conseguían afirmar su condición señorial, y fortalecían sus ingresos en un sentido de inspiración capitalista, no plenamente logrado.

Conforme avanza el siglo XVIII, es posible hallar en el sistema de las plantaciones cacaoteras, el fortalecimiento de la aparcería en las mismas. Ello puede ser quizás muy bien, el resultado de la pérdida de arrestos de sus dueños, como consecuencia del aumento de los riesgos y peligros por las continuas amenazas provenientes de los enemigos que venían por el mar. Estos aparceros eran criollos o españoles, no ciertamente de los sectores sociales más elevados, que aparecen arrendando las plantaciones cacaoteras, conformándose sus propietarios con hacerse partícipes de los beneficios globales, sin tener en adelante mayores problemas, ni menos la necesidad de movilizarse por tan difícil camino como era ese que existía entre Cartago y Matina. Las amenazas de los zambos—mosquitos quedaban de esta manera relegadas a la distancia. Hubo ciertos casos en virtud de los cuales algunos mulatos o negros, ya esclavos o libertos, aparecen contratando estos arrendamientos. De este modo los esclavos negros consiguieron su libertad, en una especie de compra mediante este servicio. En los otros casos, los beneficios económicos permitieron un ascenso económico y social a los que consiguieron acumular algunos beneficios, muchos de ellos residentes de la Puebla de los Pardos de Cartago. Los pardos de Matina llegaron a formar a finales del siglo XVIII una Compañía de Milicias, para la defensa de la costa, y gustosamente obsequiaron al Rey la mitad de su salario, hecho que a las claras viene a reflejar cierta solvencia económica en ellos.

Matina fue el centro del comercio lícito e ilícito; a menudo la fluctuación en las relaciones entre ingleses y españoles, se vino a reflejar en forma directa en el modo en que estos contactos con los zambos tenían lugar. Los zambos—mosquitos eran, desde esta perspectiva, un verdadero termómetro para detectar el estado de las relaciones entre las dos potencias, dadas las conexiones que tenían con los ingleses de Jamaica.

La experiencia de la plantación, sirvió ciertamente de ensayo para el desarrollo de una labor de relación social interétnica, en particular entre los indios, los negros y los blancos. Sobre todo fue el ambiente en donde se desarrollaron las relaciones de trabajo, al principio y en forma más prolongada luego, sobre la estructura de la esclavitud, más tarde bajo el sistema de aparcería, que contribuyó ciertamente a elevar a parte del grupo laboral de la plantación, al hacerlo partícipe de los beneficios económicos de la empresa. La posesión de estas plantaciones de cacao, ciertamente permitió al grupo poseedor que residía en Cartago,

consolidar su influencia política y económica. Pero quizás lo más significativo de esta actividad, sea el marco de sus relaciones con el mundo exterior, con el que el comercio del cacao necesariamente se hallaba vinculado. Estos contactos, ya permanentes o circunstanciales, tanto para sus dueños como para los esclavos, contribuyeron a crear un modo de ver la realidad, enteramente distinto al labriego metido en los Valles Centrales. El resto del mundo se podía sentir, al través de algunas de las formas de relación que se planteaban en Matina. El auge adquirido por el comercio ilícito durante el siglo XVIII, es ilustrativo al respecto, incluso contribuyó a crear una conciencia más certera, posiblemente, con respecto a los frutos que se derivaban de la política monopolística de la metrópoli española, y en especial de los alcances de la misma dentro del ámbito del Reino o de la Provincia.

La estructura de la plantación representó a la vez un proceso de integración de elementos culturalmente diversos, en los cuales los elementos de origen europeo de tipo capitalista, son los que condicionan su estructura formal, sobre todo la forma de las relaciones entre el patrón y el esclavo o la mano de obra servil. La base de la economía, que descansa en el cultivo del cacao, nos muestra el aprovechamiento de un fruto propiamente americano, que alcanzó pronta difusión y rápida aceptación en la dieta del europeo; asimismo el medio ecológico y geográfico en que se realizan estas explotaciones, es propio del trópico americano. Se repite además con alguna frecuencia a la mano de obra del indígena talamanqueño, o ya a la que hubo necesidad de importar desde las lejanas tierras del continente africano.

El propósito innegable de esta actividad, consiste en producir en cierta escala comercial, en general excedentes para satisfacer la demanda foránea del producto, y de este modo aspirar a acumular algunas riquezas. En el proceso histórico de su desenvolvimiento, el sistema de la plantación sufrió algunas modificaciones, algunas de las cuales ciertamente fueron ligeras, aunque otras llevaron a ciertas modificaciones sociales de importancia. Es decir, que las modificaciones fueron formales, más que estructurales.

Podemos ciertamente hablar de una sociedad "mercantilista", como la que propició y buscó desarrollar esta actividad en la provincia de Costa Rica. Es ella la que en cierto momento busca plantear las condiciones propias para conseguir la transformación de un sector importante de la sociedad, que busca adquirir alguna acumulación de capital, digamos que innegablemente moderada, es decir, de capital mercantil.

De entre las formas económicas subsistentes en la provincia de Costa Rica durante la Colonia, es la actividad del cacao, ligada a la estructura de la plantación, la que de algún modo señala un punto de avance, formal y ciertamente moderado, que entre las estructuras de clase vigentes, busca elevarse y conseguir el aseñoramiento de clase. Frente a las fuerzas inmovilistas de esta sociedad agraria tradicional, ello significa un algo de insatisfacción, un querer algo más, que contrasta notoriamente con el conformismo imperante.

Quedan sin embargo, planteados, algunos problemas fundamentales para la comprensión clara y precisa de este proceso particular de la actividad cacaotera en Matina. Para los orígenes, será necesario estudiar la acumulación primitiva de capital, y en particular, establecer los nexos entre encomenderos y cacaoteros, que parece ser, hasta donde sabemos sobre el tema, la más factible conexión. Además, como esta actividad se realiza bajo la forma de *explotación colonial*, en particular mediante el recurso de la mano de obra esclava o la servidumbre del indio, sería conveniente profundizar al respecto, para llegar a determinar, en la medida de lo posible, los grados de relación de estos aportes. Resulta claro que con la servidumbre del indio no se planteaba como necesidad urgente la mano de obra esclava y con ello la inversión de capital o los beneficios mismos del plantador, se incrementaban. Hay que preguntarse además sobre el modo en que influyó el inicio de las incursiones de los zambos—mosquitos sobre este territorio, en el proceso global de desarrollo, y en particular si a consecuencia de ello sucedió un viraje en lo social, que tendieron a anular algún proceso de desplazamiento humano que pudiese haber estado gestando el incremento de esta actividad. ¿O estructuralmente la situación mantuvo sus lineamientos básicos en forma inalterada? ¿Contribuyó la continua relación hostil o amistosa con los zambos—mosquitos, a acentuar los procesos de distanciamiento social dentro de la plantación, como parece indicarlo el desarrollo mismo de la aparcería como estructura básica o al menos relevante durante el siglo XVIII?

Otra de las cuestiones de interés que estos hechos nos plantean, viene a ser la relativa al papel que desempeñó el cacao dentro del contexto social de la ciudad de Cartago, ciudad sede de los propietarios y beneficiarios de la actividad cacaotera de Matina. ¿Llegó en algún momento a permitir la acumulación de riqueza suficiente, como para hacer de sus dueños, gentes poderosas dentro de la provincia? No parece que las cosas hallan sido en esta forma, pero hay que aclararlo en mejor forma que hasta el momento. Si la hubo, ¿de qué modo se manifestó esta acumulación de capital? ¿Cómo influyeron las fluctuaciones en los precios internacionales del cacao, en el auge o decrecimiento de esta actividad fundamental? ¿Cabe correlacionar el decrecimiento de la actividad cacaotera con el proceso

global de la decadencia de España en América, o puede ligarse al juego competitivo de factores regionales y aún locales, que terminaron por imponerse?

La época del abandono de la actividad cacaotera en Matina, cabe ligarse al proceso de despegue de la actividad tabacalera en el Valle Occidental, cuyo centro se halló en la ciudad de San José. La coyuntura del inicio del ciclo tabacalero, bien podía dejar establecida la conveniencia de una atención prioritaria a toda otra, ya por los mejores o más elevados rendimientos económicos, ora por cuanto estaba en la nueva actividad planteada la directa intervención del estado, que aseguraba en mejor forma los beneficios, al eliminar competidores. O hasta se puede invertir la interrogante, y plantear la pregunta de que si la nueva actividad tabacalera fue la que hizo zozobrar la actividad económica de Matina.

Ciertamente ocurrió con el tabaco el ascenso de una nueva clase social asentada en San José, que de esta manera consiguió consolidarse en lo económico. Esta clase, caracterizada por su dinamismo y espíritu empresarial, ¿llegó a afectar a las clases dirigentes tradicionales de Cartago, hasta causar perturbaciones que llevaron al abandono de las inversiones que tenían en Matina? Son estas algunas de las muchas dudas y cuestiones que nos dejan planteadas las experiencias que se derivan de este acercamiento a una fase de nuestra problemática histórica ligada al campo social y económico.

Un estudio cuidadoso, que reservamos para el futuro, acerca del desarrollo del proceso capitalista en Costa Rica, habrá necesariamente de llevarnos a ubicar en forma adecuada el caso de la plantación cacaotera, dentro del engranaje total de la experiencia colonial costarricense.

LA CHACRA

Entre los vocablos usuales durante la época colonial en Costa Rica, nos hemos encontrado con el término casi olvidado de *chacra*, que es el que más acertadamente conviene emplear para referirnos al sistema de tenencia de la tierra que empezó a ser prevaleciente a partir del siglo XVIII en el Valle Central, en particular en el área occidental del mismo.

Entendemos por chacra una unidad agraria, generalmente de corta o mediana extensión, dedicada en especial a la agricultura de subsistencia, y manejada por el grupo nuclear de la familia. De este modo la tierra, salvo unos pocos casos calificados, funciona sin el aporte de la mano de obra servil; suelen darse eso sí, en algunas oportunidades, formas colectivistas de explotación, como por ejemplo cuando se impone la urgente tarea de cortar el trigo, dado el riesgo de la pér-

dida de la cosecha y que el número de manos disponible en la familia es insuficiente para las dimensiones de la tarea a emprender. (17)

Es claro por lo tanto, que en este aparte queremos poner en relieve la importancia que tuvo el sistema de la propiedad familiar agraria, como una estructura que es el resultado del modelamiento histórico—social y de factores geográficos que estimularon dicho proceso. Entre estos últimos, debe señalarse el hecho de que topografía ondulada y llena de lomas, con abundantes cursos de agua, fácilmente invitaban a los procesos de dispersión y a la consecuencia práctica de ellos, la fragmentación de la propiedad. Todo esto, por supuesto, correlacionado con modificaciones fundamentales en lo económico y lo social.

Parece bastante evidente que en el proceso inicial de la conquista de Costa Rica, al entrar los conquistadores en el Valle Central, tuvieron que desarrollar necesariamente en los principios, las formas del colectivismo agrario español. Ello fue sobre todo por motivos de que se adentraron en un territorio poblado de indios no sometidos, ya que venían trayendo ganado, que fue el punto de arranque de la economía original dentro del área. Tanto Garcimuñoz como Cartago, los centros o más bien el centro urbano ciertamente ambulante del grupo conquistador, funcionó en sus distintos asentos, como una ciudad—fortaleza, en la que obligatoriamente había que buscar refugio cada noche, mientras el proceso colonizador no estuviese suficientemente consolidado. La suerte de los soldados, era la misma del ganado, que se recogía y encerraba para pasar la noche en un lugar preparado al efecto en la misma ciudad. La agricultura en tales momentos, resultaba ser demasiado riesgosa y si bien se la practicaba, no lo fue en forma intensa, de manera que en este campo se dependía de los suministros que venían de fuera, en particular de Nicoya, que fue el centro proveedor del grupo conquistador. (18) Ciertamente que las tierras comunales de la ciudad, se generaron como resultado de este proceso inicial, que llevó a limitar los afanes de posesión del suelo, al simple solar urbano que fue asignado a los conquistadores en el momento de establecer la ciudad. Con ello la comunidad resultó favorecida, dado que cuando llegó el momento de apropiarse del suelo, algunas de las mejores tierras estaban ya destinadas al beneficio de la comunidad.

Los inicios de la colonización, pueden rastrearse con cierta precisión a través del proceso de apropiamiento del suelo por el grupo conquistador. El soldado de la conquista, al dejar al lado las armas y trocarlas por herramientas de labranza, dio inicio a los procesos colonizadores.

La empresa de conquista de Costa Rica, es dentro del ámbito hispanoamericano, una empresa llevada adelante con suma tardanza. Se inició acá el año de 1561

Otro factor que condicionó a las claras este proceso de apropiamiento, fue el que se derivó de la pacificación de los naturales y su consecuente fenómeno, el de la formación de las reducciones. Si bien es cierto que en este nuevo acomodo de los indios, concentrados en reducciones, hay un evidente propósito espiritual, el de conseguir su cristianización, también es dable observar que se buscó convertir a estos pueblos en centros defensivos ante los peligros que pudiesen venir del área exterior del Valle. Esto se deduce en forma muy precisa y clara de la ubicación geográfica que se dio a los mismos, ya que ponen en evidencia que se los asentó en los lugares más vulnerables para el ataque de indios no sometidos que se hallaban fuera del área central. (22)

Al quedar eliminados los peligros provenientes del área exterior, los conquistadores pudieron empezar a entrar en forma plena en el goce directo de los beneficios del trabajo indígena a que tenían derecho por las encomiendas. Nació de este modo la agricultura de tipo individualista, sufriendo menoscabo la colectivista inicial.

El deseo de todo conquistador—encomendero, fue el de convertirse en señor, conforme al ideal hispánico de su tiempo. Para este fin, convenía adueñarse de extensas superficies y el momento era propicio, pues el grupo era pequeño y la disponibilidad de la tierra bastante amplia. Confiaban al hacer esto, que era la vía más prometedora para hacer fortuna en el futuro. Se olvidaban sin embargo de lo ingrata que es la agricultura, siempre expuesta a todo género de contingencias. Se carecía en el interior de medios adecuados para conseguir que los productos de la tierra tuvieran buenos mercados, y se dudó incluso hacia dónde orientar la producción. De esta manera, las ilusiones iniciales tuvieron que ser disipadas ante la evidencia de la realidad. No existían en forma organizada los mercados en el exterior; ciertamente había que crearlos; en la práctica de estas tareas, se cayó también en cuenta de la dificultad que había para sacar del Valle Central los productos, por la total ausencia de caminos y el uso único de verdaderas sendas, transitables sólo en la estación seca.

El primer puerto en el Pacífico, Landecho, sirvió más bien para atender la necesaria conexión con Nicoya, que fungió como granero a la conquista del Valle Central; hubo necesidad de establecer más tarde otro adecuado al comercio exterior, y fue Caldera el que más se usó, al menos durante mucho tiempo.

El paso de los años vino a enseñar que el único mercado posible para algunos de nuestros productos agrícolas, era la Tierra Firme, dado que lo que aquí se cosechaba no tenía mercado en Nicaragua, la provincia del Reino más inmediata a la nuestra.

Lo más grave no resultó de la falta de mercados y de una definida producción dentro de los valles, sino del hecho concreto de que la mano ciertamente servil del indio encomendado, era lenta y de baja producción, por no estar habituados los naturales a trabajos en extremo intensos a que se les quiso someter. Además en la práctica resultó ser muy bajo el número con que pudo cada encomendero empezar a trabajar, por ser escasa la población en estas tierras, salvo en las del valle oriental. De este modo, los sueños de una serie abundante y pronta de beneficios que se esperaba derivar del sistema de encomiendas, se desvaneció ante la realidad concreta. Quedó vigente eso sí, el derecho a la posesión de cierto territorio, jurídicamente consolidado a partir de Diego de Artieda. En efecto fue este gobernador el que vino con mayores facultades y con los claros poderes para estar en capacidad de repartir este tipo de bienes; quienes habían recibido anteriores beneficios en tierras, tuvieron que reafirmar los beneficios, presentándolos ante Artieda para que les diera su ratificación formal, pues de lo contrario adolecían de nulidad.

Nos hallamos por lo tanto que Diego de Artieda actuó en la práctica como nuestro primer registrador de tierras. De él emanó en consecuencia la fuente del derecho territorial en el Valle Central de Costa Rica. De esta afirmación, dan claro testimonio los numerosos documentos coloniales, dado que todavía durante el siglo XVIII es posible hallar demandas y peticiones, cuyo valor probatorio era el testimonio de que los títulos habían sido otorgados por este capitán.

Para desgracia nuestra, la documentación relativa a este proceso de posesión del suelo, es escaso y limitado para el período que va de 1575 a 1630. Resulta ciertamente imposible intentar reconstruir con claridad este proceso inicial. Lo que sí resulta evidente es que la documentación del siglo XVII viene a probarnos que ya existían acumulaciones significativas de tierras dentro del Valle Central, fruto de seguro de las generosas concesiones de Artieda, como lo reflejan unos pocos casos conocidos. Es decir, que ciertamente hubo un proceso de acaparamiento inicial de tierras, en manos de encomenderos que buscaron tornarse en señores. Debe quedar claro a este respecto que la encomienda por sí misma no dio base a la propiedad de la tierra, aunque a la vez no cabe duda de que la tierra carecía de valor sin la mano de obra indígena.

Como las encomiendas de labor se transforman, a partir de 1620, en encomiendas de tributo, este cambio debió resultar severo para más de un encomendero, que de esta manera se veía despojado de la mano de obra que necesitaba para la adecuada atención de sus cultivos. Fue en consecuencia forzosa la necesidad de acudir a la mano de obra esclava; algunos pudieron comprarla y resolver el problema, otros difícilmente lo podían hacer, en especial aquellos que vinieron tarde, es decir, cuando ya los indios habían sido repartidos. Los que gozaban de los beneficios del tributo, pudieron ciertamente invertir sus ingresos en la adquisición de la mano de obra esclava.

Fue de esta manera como quedó frustrada la posibilidad, para algunos elementos del grupo colonizador, de convertirse en verdaderos señores de la tierra. Imposibilitados los más de explotar por otras manos la tierra, tuvieron entonces que hacerlo ellos mismos, para poder sobrevivir. Discipada pues la bruma de la ilusión para convertirse en señores, no les quedó otra alternativa a muchos de ellos, que tomar las herramientas, y cara al sol, empezar a sembrar lo que necesitaban. Esta fuerza hubo de actuar en consecuencia como un factor nivelador por lo bajo, de la sociedad colonial. En la práctica la vida de la época mantuvo su señorío, fieles a la herencia cultural de sus antepasados, pero resultó ser éste un señorío con severa adustez. Las diferenciaciones sociales subsistieron, pero la fuerza de la pobreza agraria, les llevó a procesos ciertamente democratizantes, dado que en la práctica cada cual vivía de lo que sembraba.

Conforme avanza el siglo XVII, es posible observar el avance de los procesos de fragmentación de la propiedad en el valle central. Por un lado es evidente que la tierra no vale si no se la puede explotar; por otro al no existir acá mayorazgos y heredar los bienes todos los miembros de una misma familia, la necesidad de dividir la posesión, se impone. A todo esto debe agregarse que los cursos abundantes de aguas, permitían que sin grandes dificultades, cada cual se ubicara donde mejor le convenía, sin mayores angustias para obtener este recurso fundamental para la diaria subsistencia.

También la falta de brazos forzó a que en la práctica no se pudiese poner en funcionamiento el régimen de contratación laboral; faltaban además los excedentes que permitieran a muchos establecer esta contratación, de modo que imperó el trabajo familiar, como base para la explotación del predio. Y como en la periferia existían todavía algunas tierras para explotar, es lógico que en el proceso de crecimiento demográfico natural de la población, estas gentes necesitadas, buscasen desplazarse, impidiendo la vigencia de un excedente de mano de obra,

que llevase al recurso de su empleo dependiente, por parte de quien gozase de mayores beneficios. De esta manera, el advenimiento del siglo XVIII señala ya el anuncio de un período de apogeo de las fuerzas que necesariamente condujeron a que imperase acá la estructura agraria de las chacras, forma verdadera de un régimen de pequeña propiedad.

Toda afirmación tiene siempre cierto carácter de relatividad, de modo que el valor general que damos a nuestra afirmación del predominio de las chacras, tiene sus limitaciones. Esto es dable detectarlo con la transcripción de los siguientes datos, que corresponden al año de 1741:

	No. haciendas de ganado	Trapiches	
Cartago	4	3	
Esparza	62	3	
Ujarrás	1	4	
Aserrí, Barba y Santa Ana	11	159	
	<hr/>	<hr/>	
	78	166	(23)

Del cuadro anterior, se desprende que el proceso de desmembración del latifundio originario había avanzado bastante, sin llegar a ser total, dentro del Valle Central, aunque se mantenía como estructura básica en la región del Pacífico seco, es decir Esparza, en este caso particular.

La vocación agrícola de la tierra, se conformó en función de algunos de los principales productos de demanda exterior. Por las cifras que corresponden a trapiches, resulta evidente que en los valles de Aserrí, Barba y Santa Ana, predominaban los trapiches y en consecuencia el cultivo de la caña, para la fabricación de la panela o dulce, uno de los más usuales artículos de exportación a Tierra Firme. Se cultivaba además el maíz, los frijoles, el trigo, y a la vez eran usuales las grandes plantaciones de cebollas, ajos, anís, etc. Estos últimos tenían gran demanda en Panamá, para la preparación de las carnes, que debían conservarse durante algún tiempo para uso de los navíos que frecuentaban sus puertos.

El trigo cierto es que tenía un fuerte consumo interno, pero algún excedente era enviado ocasionalmente, tanto a Tierra Firme como a Nicaragua, donde era difícil conseguirlo.

Por supuesto que toda esta producción era sólo posible ponerla en los puertos en el período de estación seca, época en que los caminos se podían transitar sin

mayores dificultades. La producción se solía remitir a Portobelo por la vía de Matina y a Panamá por los puertos de Esparza, es decir la boca de Barranca, Caldera y más tarde Puntarenas. Las embarcaciones llegaban a estos puertos una vez que las mismas habían sido contratadas en Tierra Firme, fijándose por lo tanto una fecha determinada para que llegase a recoger las mercancías almacenadas en la playa. En estos envíos, era frecuente además el comercio con puercos, aves de corral, cuero, cebo, bizcochos, etc.

Los poblados que se empiezan paulatinamente a constituir a partir de 1706, no son el resultado de un proceso natural de concentración de la población alrededor de un núcleo, como fruto del crecimiento económico. Son más bien resultado de una política eclesiástica y gubernamental, fuertemente llevada, que busca romper las fuerzas disociadoras, propias de la economía de autosuficiencia. Es decir, que sin modificaciones estructurales del agro, se pretendió por la vía de la fuerza y la cohesión, ejercer una presión transformadora, que lógicamente halló muy severas resistencias. El labriego tenía verdadera necesidad de permanecer en su directa relación con la tierra que cultivaba. Debía cuidar adecuadamente de sus cultivos, alejando los animales que podían devorarlos o arrancando las malas yerbas; lejos de sus sembrados, el merodeo podía dar cuenta de los frutos a punto de cosecharse. En fin, habían muchos inconvenientes para este alejamiento. Pese a tales necesidades, la fuerza de la autoridad terminó por imponerse, viéndose obligados a trasladarse y construir "bajo la campana", es decir próximo a la ermita del incipiente poblado, su vivienda. En ocasiones fueron quemadas las viviendas rurales, en aquellos casos en los que el labriego se resistió a dejar en el abandono sus tierras y casa de campo.

De esta manera debió haberse empezado a formar un nuevo tipo humano desarraigado de su suelo, el jornalero o asalariado. Está todavía por hacerse el estudio que busque comprender el proceso de proletarización del trabajador agrícola, pese a que constituye un sector importante en el proceso de nuestra historia agraria.

Los que se vieron trasladados a los incipientes centros urbanos, pudieron asegurar su subsistencia, gracias a la circunstancia de existir en los terrenos aledaños a los nuevos centros, las tierras del común de la población, es decir los ejidos. La comunidad les concedía el usufructo, ya que no la posesión de las mismas. Así pudo sembrar y atender las necesidades básicas alimenticias, y aún mantener algunas cabezas de ganado, para asegurar la leche y algunos otros beneficios.

La chacra fue en sí misma, la unidad económica y social del siglo XVIII en los valles centrales. Consistía en una superficie que no pasaba de unas pocas manza-

nas de terreno, las suficientes para tener asegurada la subsistencia del núcleo familiar. (24) Dentro de ella se hallaba la casa de habitación del propietario, fabricada al principio siguiendo los patrones indígenas, es decir tomando la forma de rancho. Más tarde, al afirmarse el colono en la tierra, se las empieza a construir de adobes con techo de teja, que fue la forma más usual durante la colonia. Esto ocurre cuando el proceso agrario se ha consolidado y se dispone de algún beneficio adicional que permite la construcción.

Existió siempre una mayor movilidad en la posesión de la tierra en el valle occidental, más que en el oriental. Es posible que el hecho obedeciera a las mejores condiciones de clima y suelos, para las tareas agrícolas, a más de las facilidades para poder emprender las actividades agrícolas mayormente remunerativas.

La cohesión familiar, dentro de la estructura tradicional de la sociedad agraria, llevó a la conformación de una sociedad patriarcal, en la que los hijos difícilmente podían conseguir liberarse.

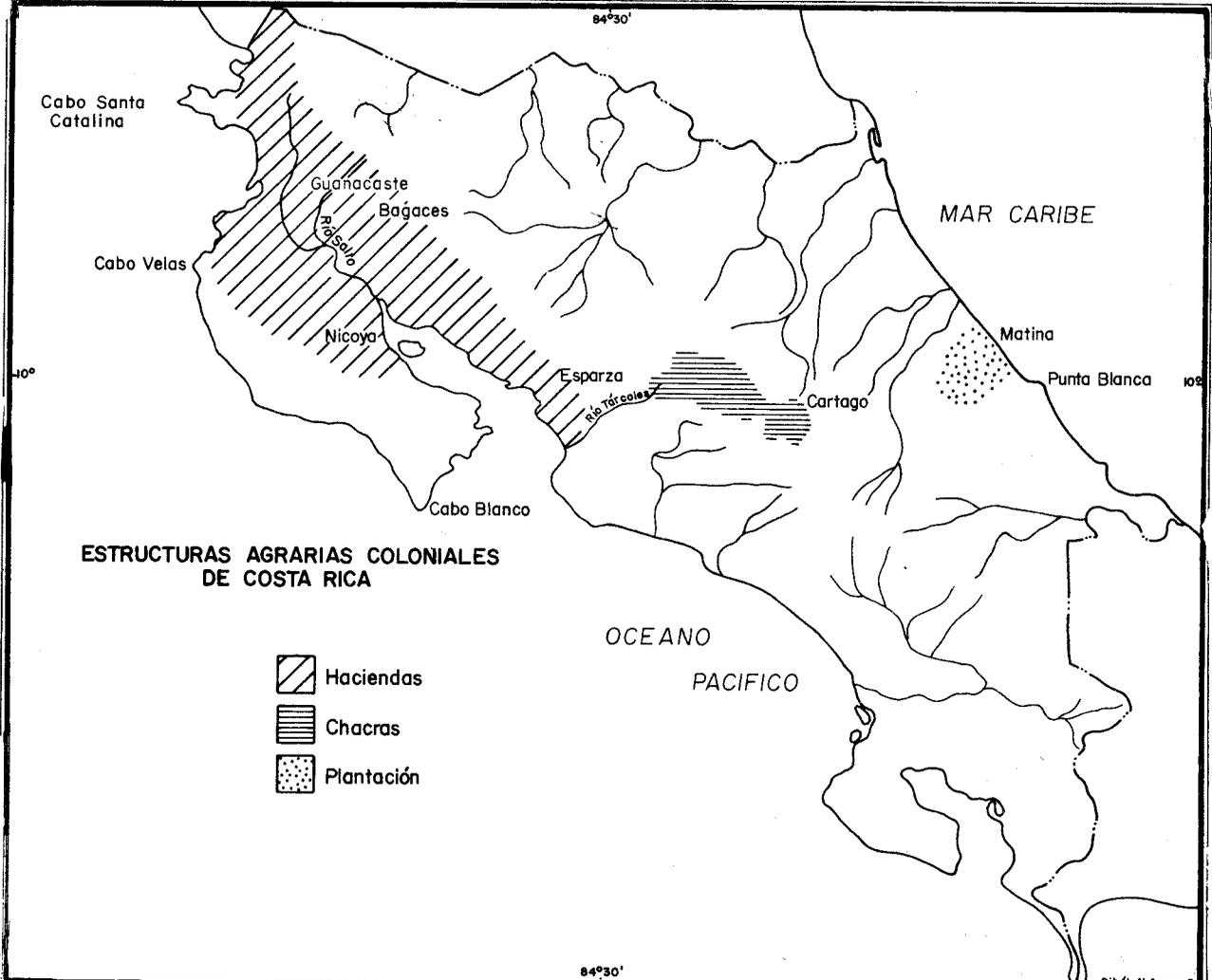
Era el padre el señor de la casa, al que nadie pedía cuentas; en este tipo de sociedad patriarcal, todos le obedecían sin discutirle cosa alguna los restantes miembros de la familia. Su autoridad se extendía a su mujer, sus hijos — aún los casados —, a los esclavos, a los ganados, a los instrumentos de trabajo, etc.

Esto hacía que la comunidad familiar fuese la titular de la propiedad, planteándose sólo la posibilidad de dividir el predio, al momento de la desaparición física de los padres; con alguna frecuencia solían darse entonces las disidencias familiares por cuestión de intereses, factor éste que disolvía totalmente los nexos originales o provocaba al menos por algún tiempo cierto distanciamiento.

La vida económica del grupo, era consuntivo, con un ligero excedente que se destinaba a la atención de las necesidades mínimas que se planteaban.

En las labores agrícolas se conseguía la participación de todo el grupo familiar, jerarquizándose la participación conforme a la edad y el sexo. Los trabajos más duros y difíciles quedaban a cargo de los hombres, aunque en ocasiones, cuando ellos faltaban, las mujeres se veían forzadas a hacerlo. Muchas de las prácticas agrícolas se realizaban siguiendo las modalidades de la tradición indígena, es decir, recurriendo a la práctica de la roza y quema. Sólo cuando las tierras habían estado en cultivo durante largo tiempo, se empleaba instrumental agrícola más perfeccionado, por caso la pala — con frecuencia hecha de madera —, el pico, la macana, el machete, etc.

Las prácticas comunitarias en agricultura, aparecen con alguna frecuencia, dado que era la forma única de poder atender comunes necesidades ligadas a la agricul-



84°30'

Cabo Santa Catalina

Guanacaste

Bagaces

MAR CARIBE

Cabo Velas

Rio Salo

Nicoya

Matina

Esparza

Cartago

Punta Blanca

10°

Rio Tarcoles

Cabo Blanco

ESTRUCTURAS AGRARIAS COLONIALES DE COSTA RICA

OCEANO

PACIFICO

-  Haciendas
-  Chacras
-  Plantación

84°30'

*FORMAS DE LA TENENCIA DE TIERRAS EN LA EPOCA COLONIAL
EN COSTA RICA*

	<i>HACIENDA</i>	<i>PLANTACION</i>	<i>CHACRA</i>
GEOGRAFICO	Suelos planos y ondulados Latosales y Gley húmico bajo Cálido tropical Seco del Pacífico	Suelos planos Aluviales Cálido tropical Lluviso del Atlántico	Suelos ondulados y lomeríos Volcánicos, andos y regosoles Templado tropical Lluvioso, con influencias tanto del Pacífico como del Atlántico, conforme a su ubicación.
	Pacífico Norte (Guanacaste y banda oriental del Golfo)	Llanuras del Atlántico (Matina)	Valle Central
TECNICO	Vocación ganadera predominante, con finalidad comercial; dentro del Reino en pie; hacia Tierra Firme el sebo, cueros y tasajo ahumado. Carácter extensivo. Zonas amplias sin cultivo (bosques)	Vocación cacaotera predominante, con finalidad comercial fuera del Reino (monocultivo) Carácter intensivo. Resto del área en bosques.	Vocación agrícola predominante con ganadería de subsistencia. Ligero excedente comercial agrícola hacia Tierra Firme. Carácter semi-intensivo. Zonas de bosques en la periferia del área.
	Latifundio	La tierra sin valor alguno, sólo las matas.	Minifundio predominante.
	Tierras medidas en caballerías Alimentación producida allí mismo: leche, quesos, carne, maíz y frijoles.	Sin medida de tierras Alimentación bastante limitada por las dificultades locales para su producción: yuca, plátanos, cerdos, gallinas, tortuga	Propiedad muy fragmentada y de corta superficie. Alimentación producida allí mismo: maíz, frijoles, arroz —poco—, frutas diversas, plátano, gallinas, cerdos, etc. En el abasto de la carne se dependía del Pacífico seco.

continúa . . .

Estructura señorial
Mano de obra mixta, esclava
y asalariada

Estructura señorial
Predominio de la mano de obra
esclava; además trabajo servil del
indio

Estructura patriarcal
Predominio del trabajo fami-
liar

Pago indirecto: mediante ce-
sión de tierras para cultivos
de subsistencia

Ausencia total de pago

Beneficios comunes de acuer-
do con necesidades propias.

Relaciones paternas patrón-
peón o esclavo

Relaciones paternas patrón
esclavo, ocasionales

Fuerte relación padre—hijo

Predominio de valores tradi-
cionales

Algunas presiones externas para
el cambio

Espíritu de cambio se mani-
fiesta en los procesos de con-
centración en poblados de es-
pañoles o mestizos.

CONCLUSIONES

Contrario a lo que comúnmente se ha creído, Costa Rica durante el régimen colonial, careció de formas homogéneas en cuanto a tenencia de la tierra. Por el número bastante bajo de quienes fueron sus conquistadores, estos al tratar de conformar la posesión del suelo, tuvieron que condicionar sus modelos a una serie de factores diversos, no siempre derivados en forma directa de sus propios anhelos o inspiraciones. En efecto, los condicionamientos geográficos derivados de factores naturales como clima, suelos, base económica, etc., obligaron necesariamente a que dentro de cada escenario natural, se estructuraran formas diferentes de explotación. La mano de obra fue otro factor condicionante de mucha importancia.

En otras palabras, la respuesta que se tuvo que dar en cada medio natural que devino en cultural, llevó a formas diferentes de explotación, como resultado de las actividades económicas y de toda esa gama de factores que entraron necesariamente en juego. Con ello se modeló la estructura de la posesión de la tierra, se conformaron las relaciones económico--sociales y se consolidó a final de cuentas una forma específica de la explotación, en función regional.

La polarización de la actividad económica alrededor de una estructura agraria definida, llámese hacienda, plantación o chacra, llevó en todo caso al fenómeno global de la dispersión humana; fue éste el factor más poderoso que hizo que durante la mayor parte del régimen colonial, hubiese una débil forma de vida urbana. Las fuerzas de la ruralización actuaron en sentido negativo para constituir tales centros, impidiendo en la práctica su dinámica, y ocasionando desde el punto de vista cultural, ya un retroceso con respecto a la cultura original del inmigrante, o cuando menos un notorio proceso de estancamiento.

Solamente es en el momento en que las autoridades religiosas y civiles aunan su política, que es posible empezar a notar el advenimiento de un proceso que tiende a la concentración. Tal ocurre con los indígenas por allí de 1575 dentro del Valle Central, en que se constituyen las llamadas reducciones; fenómeno comparable sucede durante el siglo XVIII en el Valle Occidental, en que se tienden a constituir los que habrían de ser más tarde los principales centros políticos y económicos del área. El resultado concreto es que con el artificio de la coacción autoritaria, se constituyeron ciertos puntos focales no modelados por el proceso natural de la economía. Ello llevó a un estado casi permanente de crisis en la

constitución y el desarrollo de los mismos, dado que durante la mayor parte de la semana, hasta la ciudad capital de la provincia, parecía ser más bien un pueblo fantasma. Sólo en los fines de semana, en particular los domingos, era posible hallar mayor número de personas allí, las que venían a atender sus deberes religiosos y a satisfacer las necesidades de la vida social, bastante simple como era.

Las fuerzas regionales dieron forma a diferentes estructuras económicas y sociales. Quienes acomodaron su modo de vida a la estructura de la chacra, metidos como estaban dentro del Valle Central, ciertamente se veían sometidos a un período de prolongado aislamiento con el mundo exterior, como consecuencia del intenso período de lluvias y la carencia de adecuadas vías de comunicación hacia afuera, por lo menos hacia las costas, para obviar las dificultades de las rutas terrestres.

Matina presentaba una casi permanente condición de aislamiento con respecto a Cartago y el Valle Central, acentuado más fuertemente en lo más crudo del invierno; el camino que separaba estos dos puntos no era camino de racionales, dijo un gobernador.

La costa abierta de Matina era una condición de permanente peligro, dada la facilidad con que amigos o enemigos podían desembarcar allí. Estos factores de inseguridad se hicieron evidentes en particular durante el siglo XVIII, razón por la cual la economía regional sufrió bastante menoscabo; una fuente compensatoria a estos riesgos, la constituyó el desarrollo del comercio ilícito. La construcción en la boca del río Matina, del fuerte de San Fernando (1742 — 1747), sirvió muy poco para refrenar estos abusos.

A estas y otras razones más, parece obedecer el fenómeno propio de esta época, el de que los verdaderos dueños de las plantaciones cacaoteras optaran por las contrataciones de aparcería, distanciándose en consecuencia de sus posesiones, en forma casi permanente.

De las diferentes formas agrarias que se han mencionado, sólo la de la plantación no subsistió hasta el momento de la Independencia, dado que de 1780 en adelante, por diferentes causas, la actividad casi desapareció. Incluso el tipo humano que se asociara en forma directa con esta explotación, debió ser traído de nuevo a Cartago y puesto al servicio del amo, o si ya era libre, desde su residencia en la Puebla de los Angeles, debió buscar un nuevo modo de vida. Muchos años más tarde, con la actividad bananera en el Atlántico, se conformaría un nuevo esquema agrario de plantación, de tipo capitalista, mucho más moderno y de tecnología avanzada, ciertamente establecido en la misma área de la estructura primitiva de plantación.

La huella de estas estructuras ha permanecido vigente, pese a que se conformaron en el pasado colonial. Esto nos viene a mostrar la fuerza de la tradición y pone de manifiesto que el fenómeno del paisaje cultural no es un hecho que se puede improvisar. Unas — por ejemplo las chacras —, han dado un sólido respaldo a los procesos democratizantes y de justicia social, pese a que el proceso no ha sido lineal; la otra, la hacienda, ha contribuído al distanciamiento social y al mantenimiento de un sistema claramente discriminatorio e inconveniente. Ambos casos, nos vienen a convencer de la importancia de estudios más particulares sobre la materia, que servirían mucho mejor, para llegar al conocimiento claro y profundo de nuestra realidad actual, problemática, necesitada de cambios, pero realidad al fin.

- (1) ZAVALA, SILVIO, *De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de la América española*, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, México, 1940.
- (2) ZAVALA, SILVIO, *Filosofía de la Conquista*. Colección Tierra Firme. Fondo de Cultura Económica, México, 1947. HANKE, LEWIS, *La lucha española por la conquista de América*. Aguilar, Madrid, 1949.
- (3) Véase al respecto la obra de MORNER, MAGNUS, *La Corona española y los foráneos de los pueblos de indios de América*, Instituto de Estudios Ibero-Americanos, Estocolmo, Suecia, 1970.
- (4) Véase en especial los documentos coetáneos, en FERNANDEZ, LEON, *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica*, tomo VIII: pp. 468 — 476, Barcelona, 1907.
- (5) Véase al respecto MELENDEZ, CARLOS y DUNCAN, QUINCE, *El Negro en Costa Rica*, Editorial Costa Rica, San José (2a. ed.), 1974. En particular el capítulo I, p.p. 13—50.
- (6) FERNANDEZ, LEON, *Colección de documentos para la Historia de Costa Rica*, tomo II, Imprenta Nacional, San José, 1883: pp. 1—12.
- (7) *Ibidem*, pp. 13—122.
- (8) FERNANDEZ, LEON, *Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502—1821*, Madrid, 1889: pp. 270—271.
- (9) *Ibidem*, p. 315 (año de 1719).
- (10) MELENDEZ, CARLOS, "Liberia en sus orígenes". En: *Informe Semestral del Instituto Geográfico Nacional*, San José, julio—diciembre de 1967, pp. 41—69.
- (11) CABRERA, VICTOR, "Documentos para la historia colonial de la Parroquia de Nicoya". En: *Revista de Costa Rica*, Año VI, No. 3 (marzo de 1925): pp. 59—61
- (12) MELENDEZ, CARLOS, *Costa Rica: Evolución histórica de sus problemas más destacados*, Museo Nacional de Costa Rica, San José, 1953: p. 23.
- (13) He aquí un ligero resumen de las estadísticas cacaoteras en Matina.

AÑO	CANTIDAD DE ARBOLES (Nota de Editor)	No. HACIENDAS
1678	136.130	
1680	130.000	
1682	105.600	55
1691	c. 130.000	
1738	237.138	89

1747	189.869	144
1778	179.400	126

Los datos son seleccionados. Han sido tomados de ROSES, CARLOS, *El cacao en la economía colonial de Costa Rica siglos XVII y XVIII*, (inédita). Tesis de Grado, Escuela de Historia y Geografía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 1975.

- (14) FERNANDEZ, LEON, *Historia . . .*, p. 408.
- (15) ROSES, CARLOS, *El cacao . . .*, p. 30.
- (16) FERNANDEZ, LEON, *Historia . . .*, pp. 371 – 372.
- (17) MELENDEZ, CARLOS, "Aspectos sobre la historia del cultivo del trigo en Costa Rica durante la época colonial". En: *Anales, 1965–1966*", Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, Imprenta Nacional, San José, 1967: pp. 41–42
- (18) ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA HISTORIA, *IV Centenario de la entrada de Cavallón a Costa Rica*, Imprenta Nacional, San José, 1961: p. 85. MELENDEZ, CARLOS, *Juan Vázquez de Coronado, conquistador y fundador de Costa Rica*. Editorial Costa Rica, San José, 1966: pp. 89–90.
- (19) El Obispo de Nicaragua, refiriéndose a la expedición de Cavallón, afirma: "tenía los poderes tan cortos, que a ningún soldado podía premiar . . ." En: PERALTA, MANUEL MARIA, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI*, Madrid, 1883: pp. 211–212.
- (20) MELENDEZ, CARLOS, "Los orígenes de la propiedad territorial en el Valle Central de Costa Rica durante el siglo XVI". En: *Revista de la Universidad de Costa Rica*. No. 27 (diciembre de 1969):pp. 57.
- (21) *Ibidem*, p. 64.
- (22) Hemos estudiado este tópico con mayor detalle en, MELENDEZ, CARLOS, "Las reducciones indígenas en el plan colonizador del Valle Central de Costa Rica". En: *Informe Semestral del Instituto Geográfico Nacional*, San José, (julio -- diciembre de 1974): pp. 31–37.
- (23) FERNANDEZ, LEON, *Historia . . .*, pág. 366.
- (24) En la medida de la época, por lo común el área era inferior a una caballería, que equivale, en términos actuales a 45 hectáreas, 12 áreas y 56,81 00 centiáreas).